



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00287-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C., veintiseis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2018- 00287
PROCESO: DIVISORIO

Dando alcance a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, el despacho ordena por secretaria se elabore el despacho comisorio para la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40220685 y No. 50S-40222444, comisión decretada en el numeral 4º. del proveído calendado el 18 de febrero de 2020.

Para la práctica de la diligencia se comisiona con amplias facultades al señor JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA Y/O JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA Y/O ALCALDE LOCAL DE LA ZONA RESPECTIVA. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (3)

JUZGADO SEGÚN DO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
Nº <u>101</u> De Hoy <u>27 OCT. 2022</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO